



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, 14 MAY 2012

VISTO la Nota N° 141/11, presentada por la Coordinación de Lenguas Extranjeras; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "LA DIVERSIDAD EN EL AULA DE INGLÉS: ALTERNATIVAS (PEDAGÓGICAS-DIDÁCTICAS) PARA LA INCLUSIÓN", a desarrollarse durante los días quince (15) y dieciséis (16), y diecisiete (17) y dieciocho (18) de mayo del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

Que tiene como objetivo la observación y el análisis del impacto de nuestras acciones en el aula, tanto en la organización grupal, como en lo didáctico, representándolas y proponiendo cambios en nuestra tarea cotidiana, planteando la diversidad como característica central en las nuevas aulas, por consiguiente conocer los fundamentos de dicha diversidad y su potencial, sirviendo para repensar las estrategias utilizadas y generar nuevas habilidades.

Que está destinada a docentes de Inglés de Nivel Primario y Secundario.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "LA DIVERSIDAD EN EL AULA DE INGLÉS: ALTERNATIVAS (PEDAGÓGICAS-DIDÁCTICAS) PARA LA INCLUSIÓN", a desarrollarse durante los días quince (15) y dieciséis (16), y diecisiete (17) y dieciocho (18) de mayo del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1423

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

G.T.F.
H. NR
R. 7
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B - Declaración de Interés